

# Policía paga más de 10 mil dólares a mujer cristiana detenida por rezar fuera de clínica de abortos

[es.zenit.org/2024/08/20/policia-paga-mas-de-10-mil-dolares-a-mujer-cristiana-detenida-por-rezar-fuera-de-clinica-de-abortos/](https://es.zenit.org/2024/08/20/policia-paga-mas-de-10-mil-dolares-a-mujer-cristiana-detenida-por-rezar-fuera-de-clinica-de-abortos/)

19 de agosto de 2024



(ZENIT Noticias / Birmingham, 20.08.2024).- En una victoria contra la censura del Reino Unido, Isabel Vaughan-Spruce, la voluntaria caritativa cristiana que fue vista siendo arrestada dos veces por rezar en silencio en videos virales, recibió un pago de £ 13,000 de la Policía de West Midlands en reconocimiento a su trato injusto y la violación de sus derechos humanos.

Con el apoyo de ADF UK, Vaughan-Spruce presentó una demanda contra la policía de West Midlands por dos arrestos injustos y encarcelamientos; agresión y lesiones en relación con un registro intrusivo de su persona; y por una violación de sus derechos humanos tanto con respecto a los arrestos como a las onerosas condiciones de fianza que se le impusieron.

## Se prevén nuevas medidas represivas contra la oración silenciosa

La noticia llega días después de informes de que el Ministerio del Interior reforzará la represión de la oración silenciosa cerca de las instalaciones de aborto al criminalizarla expresamente en la próxima legislación sobre «zonas de amortiguación», que entrará en vigor de forma inminente.

Los ministros se disponen a revisar la guía inicial publicada por el gobierno anterior que protegía el derecho humano a la libertad de pensamiento, que decía: “La oración silenciosa, al ser el compromiso de la mente y el pensamiento en la oración hacia Dios, está protegida como un derecho absoluto bajo la Ley de Derechos Humanos de 1998 y no debe, por sí sola, considerarse una ofensa bajo ninguna circunstancia”.

### **Una violación de los derechos humanos**

Vaughan-Spruce fue arrestada por primera vez en noviembre de 2022 por rezar en silencio en una “zona de contención” censurada. La zona, que abarca varias calles de la zona de Kings Norton en Birmingham, fue instalada por las autoridades locales mediante una orden de protección de espacios públicos y prohibía todas las expresiones de “*aprobación o desaprobación con respecto a cuestiones relacionadas con los servicios de aborto, por cualquier medio*” en un amplio entorno de un centro de abortos.

En lo que se considera ampliamente el primer caso de “delito de pensamiento” procesado en la Gran Bretaña del siglo XXI, Vaughan-Spruce fue registrada por la policía (incluso por el cabello), arrestada, acusada penalmente y juzgada, a pesar de que había rezado imperceptiblemente y no había expresado ninguna opinión fuera de su propia mente.

En febrero de 2023, Vaughan-Spruce fue absuelta de todos los cargos en el Tribunal de Magistrados de Birmingham después de que la fiscalía no pudiera ofrecer pruebas que respaldaran la acusación. ADF UK apoyó su defensa legal.

Sin embargo, sólo unas semanas después, Vaughan-Spruce fue arrestada por la misma actividad una vez más: meditar en silencio en una vía pública dentro de la “zona de contención” censurada. Seis agentes de policía acudieron al lugar y uno de ellos le confirmó que “usted ha dicho que está rezando, lo cual es un delito”.

La terrible experiencia de Vaughan-Spruce ha provocado una protesta internacional, incluida la más reciente de una agencia del gobierno de Estados Unidos, que destacó el caso como un ejemplo de cómo los gobiernos europeos “*atacan a individuos por su expresión religiosa pacífica*”.

Al comentar la noticia del acuerdo y el pago por parte de la policía de West Midlands, Isabel Vaughan-Spruce dijo: “La oración en silencio no es un delito. Nadie debería ser arrestado simplemente por los pensamientos que tiene en la cabeza; sin embargo, esto me ocurrió dos veces a manos de la policía de West Midlands, que me dijo explícitamente que “la oración es un delito”.

“No hay lugar para la ‘policía del pensamiento’ de Orwell en la Gran Bretaña <sup>del</sup> siglo XXI y, gracias al apoyo legal que recibí de ADF UK, estoy encantado de que el acuerdo que he recibido hoy lo reconozca. Sin embargo, a pesar de esta victoria, me preocupa profundamente que esta violación pueda repetirse a manos de otras fuerzas policiales.



Watch Video At: <https://youtu.be/k6E105a58p8>

“Nuestra cultura está cambiando hacia una represión de la diversidad de puntos de vista, y el pensamiento y la oración cristianos están cada vez más amenazados por la censura. El gobierno va a poner en marcha de forma inminente una política de “zona de contención”, cuyo lenguaje es inherentemente poco claro y probablemente conducirá a más violaciones de la libertad de rezar, conversar pacíficamente u ofrecer ayuda cerca de los centros de aborto”.

### **Se pondrán en marcha de forma inminente “zonas de amortiguación” a nivel nacional**

La Ley de Orden Público, adoptada en 2023, será implementada por el Gobierno Laborista y prohibirá toda forma de “influencia” dentro de los 150 metros de todas las instalaciones de aborto en todo el país.

La redacción ambigua de la prohibición ha preocupado a los voluntarios, que temen que participar en una conversación consentida, rezar o simplemente ofrecer un folleto sobre los servicios de ayuda disponibles pueda llevar a una condena penal, lo que supondría una violación aún mayor de los derechos a la libertad de expresión y de pensamiento.

Ya se han presentado cargos contra otros dos miembros del público y se espera que se presenten a juicio en relación con las “zonas de amortiguación” impuestas localmente.

Adam Smith-Connor, un veterano militar que rezó en silencio sobre su propio encuentro con el aborto cerca de un centro de Bournemouth, será juzgado en el Tribunal de Magistrados de Poole por sus pensamientos silenciosos. Livia Tossici-Bolt, una científica jubilada, será

juzgada en el mismo lugar por haber sostenido un cartel que decía «Estoy aquí para hablar, si quieres». Ambas personas reciben apoyo legal de ADF UK.

**Al comentar sobre los casos, Jeremiah Igunnubole, asesor jurídico de ADF UK, dijo:** “El hecho de que el gobierno esté dispuesto a tipificar la “oración en silencio” como delito penal, en abierta contradicción con su compromiso con el derecho internacional de los derechos humanos, expone la crisis de la libertad de expresión y de pensamiento en el Reino Unido hoy en día. Los agentes del orden tienen el deber de proteger con vigilancia, no de perseguir, el ejercicio pacífico de los derechos fundamentales”.

“Sin embargo, en todo el país, los cristianos que ejercen sus derechos básicos a la expresión pacífica se han enfrentado a cargos penales por rezar en silencio u ofrecer conversaciones consensuadas a mujeres necesitadas. Estamos encantados de que la policía de West Midlands haya reconocido las irregularidades y la injusticia en el trato dado a Isabel Vaughan-Spruce”.

“Ahora esperamos la sentencia del tribunal en el caso de Adam Smith-Connor, otro individuo detenido por sus pensamientos silenciosos. El futuro de Gran Bretaña depende de nuestra capacidad para dar cabida a diferentes creencias y puntos de vista. La censura viola los derechos humanos”.

***Gracias por leer nuestros contenidos. Si deseas recibir el mail diario con las noticias de ZENIT puedes suscribirte gratuitamente a través de [este enlace](#).***